



**MAT. : Valida pago de Viáticos a funcionarios Municipales
Contrata que Indica.**

ALGARROBO,

28 MAR 2019

DECRETO N°

0798



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo de Concejo N° 166/2018 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria de Concejo N° 33 de fecha 21 de diciembre 2018.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.489 de fecha 04.12.2018; Aprueba Presupuesto Municipal de Ingreso y Gastos para el año 2019.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de Recursos Humanos.

DECRETO:

- I. Valida pago de Viáticos, con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos, correspondiente a los fondos entregados **CAJA CHICA MARZO 2019 (DECRETO PAGO N° 362 DE FECHA 11/03/2019)**, a los funcionarios municipales Contrata, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Almarza Ibarra Rossana	Cometido funcionario Santiago el día 26 de febrero 2019. Entrega de antecedentes Ministerio del Deporte.-	1	18,713
2	Bascuñán Reyes Teresa	Cometido funcionario Valparaíso el día 04 de febrero 2019. Según correo electrónico de fecha 01 de febrero 2019.-	1	18,713
3	Cueto Cueto Verónica	Cometido funcionario Santiago el día 13 de febrero 2019. Según correo electrónico de fecha 12 de febrero 2019.-	1	23,058
4	Flores Prieto Mauricio	Cometido funcionario Santiago el día 16 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0248 de fecha 06 de febrero 2019.- / Cometido funcionario San Antonio el día 18 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Valparaíso el día 19 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Viña del Mar el día 20 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Santiago el día 29 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0248 de fecha 06 de febrero 2019.- / Cometido funcionario Santiago el día 22 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0248 de fecha 06 de febrero 2019.- / Cometido funcionario San Antonio el día 06 de abril 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.-	7	130,991
5	Inostroza Rivera Marcelo	Cometido funcionario Valparaíso el día 04 de enero 2019. Según correo electrónico de fecha 03 de enero 2019.- / Cometido funcionario Valparaíso el día 25 de enero 2019. Según correo electrónico de fecha 22 de enero 2019.-	2	46,116

6	Mella Monsalve Mario Rafael	Cometido funcionario Valparaíso el día 01 de marzo 2019. Según correo electrónico de fecha 01 de marzo 2019.-	1	18,713
7	Mella Monsalve Mario Rafael	Cometido funcionario Valparaíso el día 07 de marzo 2019. Según correo electrónico de fecha 07 de marzo 2019.-	1	18,713
8	Mella Monsalve Mario Rafael	Cometido funcionario Valparaíso el día 21 de marzo 2019. Según decreto Alcaldicio 0266 de fecha 07 de febrero 2019.-	1	18,713
9	Muñoz Cueto Diego	Cometido funcionario Valparaíso el día 31 de enero 2019. Según correo electrónico de fecha 29 de enero 2019.-	1	18,713
10	Peña Sotomayor Alejandro	Cometido funcionario Región Metropolitana y Región de Valparaíso el día 12 de marzo 2019. Según Decreto Alcaldicio 0266 y 0248 del año 2019.-	1	18,713
11	Sánchez Pávez Víctor	Cometido funcionario comuna de Olmué el día 13 de marzo 2019. Según Correo Electrónico de fecha 12 de marzo 2019.-	1	23,058
12	Sánchez Pávez Víctor	Cometido funcionario Viña del Mar el día 19 de marzo 2019. Reunión en dependencias del FOSIS Región de Valparaíso.-	1	23,058
13	Tapia Borg Gerda	Cometido funcionario Valparaíso el día 15 de marzo 2019. Según Memorándum 134 de la DOM de fecha 13 de marzo 2019.-	1	23,058
TOTAL				400,330

- II. Impútese el Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ 400.330.- (cuatrocientos mil trescientos treinta pesos), del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRÍBASE a los departamentos municipales que correspondan.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PMM/TVC/PYU/pyu

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

DECRETO N°

0798

28 MAR 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 F-801
 FECHA RECEPCIÓN: 27 MAR 2019
 FECHA SALIDA: 28 MAR 2019
 OBSERVACIÓN N°: 164/2019


JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. RECURSOS HUMANOS


 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 DEPTO. JURIDICO